

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Zafarraya, por el que se da publicidad y se somete a información pública la Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbanística de Zafarraya con la adecuación a los condicionantes señalados en la declaración ambiental estratégica. (PP. 3540/2017).

Doña Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre de 2017, aprobó provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbanística de Zafarraya, con la adecuación a los condicionantes señalados en la declaración ambiental estratégica (expediente EAE/1484/2010).

Se somete el expediente a información pública durante el plazo de cuarenta y cinco días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental en Andalucía, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Zafarraya (www.zafarraya.es) a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones considere oportunas.

A tal efecto, el expediente queda a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, calle Entrada de Granada, núm. 2, en horario de 10 a 14 horas, y en la página web del Ayuntamiento, www.zafarraya.es.

Zafarraya, 5 de diciembre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, Rosana Molina Molina.